

**SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO**  
(Ejercicio Fiscal 2007 a 2010)

Fecha de actualización: 31/12/2012  
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATAN


Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION SUPERIOR  
Ejercicio Fiscal Reportado: 2012

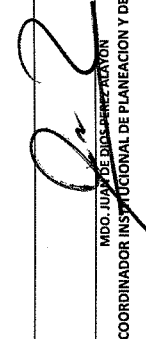
Nombre del Proyecto General: INCREMENTO DE LA MATRICULA DE LA UADY CONVOCATORIA 2009

Objetivo General: INCREMENTAR LA MATRICULA DE LA UADY EN PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD RECONOCIDA, PARA CONTRIBUIR AL INCREMENTO DEL ACCESO DE JOVENES ESTUDIANTES A LA EDUCACION SUPERIOR DE CALIDAD.

No.	Objetivo Específico	Meta	No. Acción	Acción	Monto Asignado			Monto Reportado en Trimestres				Monto Reportado en 2012	Porcentaje de Ejecución	Porcentaje de Ejecución al Final del Ejercicio	
					Federa	Estatal	TOTAL	1o. Trimestre 15 de abril	2o. Trimestre 15 de julio	3o. Trimestre 15 de octubre	4o. Trimestre 15 de enero de 2012				Total Reportado en 2012
1	Incremento de Matrícula en Programas Educativos de Licenciatura de Calidad Reconocida.	1.2. Establecer condiciones que permitan la educación de los estudios admitidos	1.2.1	Adecuar espacios para que los estudiantes desarrollen actividades de aprendizaje	7,309,114.04	7,309,114.04	7,309,114.04	-	-	826,131.03	1,082,688.67	1,908,819.70	7,308,262.11	851.93	74%
2	Incrementar la Matrícula del Doctorado en Ciencias Agropecuarias (en el PNP)	3.3. Establecer las condiciones que permitan la adecuada atención de los estudiantes admitidos	3.3.1	Incrementar las condiciones de equipamiento en laboratorios, talleres, aulas, centro de cómputo y biblioteca, que permitan la atención a los estudiantes admitidos al programa	720,579.96	720,579.96	720,579.96	-	-	-	-	-	720,579.96	-	100%
<b>GRAN TOTAL</b>					8,029,694.00	8,029,694.00	8,029,694.00	-	-	826,131.03	1,082,688.67	1,908,819.70	8,028,842.07	851.93	0

**INFORME REFORZADO DE ALCANCE DE METAS**


  
 P.O. **ARREOLA** MARTINEZ CASTILLO  
 DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS


  
 MIZ. M. PHIL. WILSON F.J. DAHER ABIMERHI  
 RECTOR

COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PLANEACION Y DESARROLLO

**NOTA:**  
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).